

## Guía Docente: Didáctica y Currículo en Educación Infantil

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Infantil
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Materia</b>	La escuela de Educación Infantil
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	Para esta asignatura no se precisa haber superado previamente materias determinadas, por tanto, los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Mercedes Villasana Terradillos	<b>Correo electrónico</b>	mercedes.villasana@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Linkedin</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contextos de la Intervención Educativa en Educación Infantil</li> <li>• Didáctica y Currículo en Educación Infantil</li> <li>• Innovación y Proyectos Educativos en Educación Infantil</li> <li>• Las TIC en la Escuela</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura de “Didáctica y Currículo en Educación Infantil” forma parte del plan de estudios del Grado en Educación Infantil, constituyéndose como una asignatura básica para su conocimiento ubicándose en el segundo trimestre del primer curso del Grado en Educación Infantil por su íntima relación con un importante número de asignaturas posteriores, por ello que sea considerada una asignatura dentro de la Formación Básica de la Formación.</p> <p>Desde Didáctica y currículo de la Educación Infantil se exponen al alumno de forma densa y extensa las propuestas curriculares necesarias para su futura labor docente. Desde una perspectiva interdisciplinar, se relaciona con diferentes materias del Plan de estudios de Grado de Educación Infantil como pueden ser Contextos de la Intervención Educativa, Planificación y Organización del Espacio Escolar y los Materiales, Psicología del Aprendizaje, Orientación y Tutoría en Educación Infantil, Innovación y Proyectos Educativos en Educación Infantil o el Prácticum, considerándose a esta asignatura la base de conocimientos y estrategias para el desarrollo de las mismas.</p> <p>Ofrece una visión completa de los aspectos claves y fundamentales que se han seguido a lo largo de la historia a la hora de abordar la elaboración y el diseño de los currículos educativos, destacando las teorías y las perspectivas más importantes que han dado lugar a la actual concepción del termino currículo.</p> <p>Es fundamental que el alumno entienda el proceso de concreción curricular que nos lleva a, partiendo de lo marcado a nivel nacional y nivel autonómico a través de diferentes Reales Decretos, Decretos, Órdenes y Resoluciones, desarrollar nuestra tarea como docentes en el aula. Por tanto, es necesario el conocimiento de los cuatro niveles de concreción curricular marcados por el Ministerio, entendiendo la necesidad de ir adecuando cada uno de los niveles anteriores a las características contextuales y de los alumnos en los que se enmarca dicho nivel.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG-01: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</li> <li>• CG-02: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</li> <li>• CG-03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</li> <li>• CE-01: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.</li> <li>• CE-02: Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. Conocer la</li> </ul>
--------------------------------------	--

	<p>dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE-03: Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.</li> <li>• CE-04: Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.</li> <li>• CE-10: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.</li> <li>• CE-12: Valorar la importancia del trabajo en equipo. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.</li> <li>• CE-28: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.</li> <li>• CE-29: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.</li> <li>• CE-30: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</li> <li>• CE-31: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.</li> <li>• CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.</li> <li>• CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.</li> <li>• CT-02: Ser capaz de trabajar con organización y planificación.</li> <li>• CT-05: Poseer un compromiso ético.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.</li> <li>• Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.</li> <li>• Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.</li> <li>• Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Conforme a la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, y a la Resolución de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil. los ejes tamáticos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.</li> <li>• Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. Valorar la importancia del trabajo en equipo.</li> <li>• Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.</li> <li>• Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.</li> <li>• Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.</li> </ul>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Unidad Didáctica 1. El currículo: bases y orígenes</b></p> <p>1.1 Un acercamiento a los orígenes del currículo</p> <p>1.1.1 Autores y conceptos de currículo</p> <p>1.2 Las fuentes del currículo</p> <p>1.2.1 La fuente social del currículo</p> <p>1.2.2 La fuente epistemológica del currículo</p> <p>1.2.3 La fuente pedagógica del currículo</p> <p>1.2.4 La fuente psicológica del currículo</p> <p>1.3 Tipos de currículum</p> <p>1.3.1 Tipos de currículum y su descripción</p> <p>1.3.2 Términos vinculados al currículum</p> <p><b>Unidad didáctica 2. El currículo como política pública educativa</b></p> <p>1.1 Entre el ser y el deber ser del currículo</p> <p>1.1.1 ¿Es realmente necesario contar con un currículo oficial?</p> <p>1.1.2 Posiciones ideológicas que influyen en la manera de pensar sobre el conocimiento</p> <p>1.1.3 Una visión operativa del currículo</p> <p>1.1.4 Cualidades de la propuesta curricular</p> <p>1.2 ¿El currículo es una política pública educativa?</p>

- 1.2.1 Tipos de políticas públicas
- 1.2.2 Ámbitos de la construcción del currículo
- 1.2.3 Los horizontes epistemológicos

### **Unidad didáctica 3. Didáctica y currículo, ¿encuentro de saberes?**

- 1.1 El objeto de la didáctica
- 1.2 La didáctica y sus modelos: el modelo didáctico latino – sajón y el modelo didáctico anglo-norteamericano
  - 1.2.1 Características del modelo didáctico latino-sajón
  - 1.2.2 Características del modelo didáctico anglo-norteamericano
- 1.3 Las estrategias didácticas
  - 1.3.1 La secuencia didáctica y sus estrategias
  - 1.3.2 Criterios para la elaboración de los contenidos
  - 1.3.3 Perspectivas didácticas
  - 1.3.4 Los modelos didácticos: definición y tipos de modelos
  - 1.3.5 Algunos conceptos relacionados con la didáctica
- 1.4 Las competencias, desarrollo, definición y ejemplificaciones
  - 1.4.1 De las “competencias básicas” (LOE, 2006) a las “competencias clave” (LOMCE, 2013)
  - 1.4.2 La programación de las competencias en el marco escolar: análisis de posibilidades (I)
  - 1.4.3 La programación de las competencias en el marco escolar: análisis de posibilidades (II)
  - 1.4.4 Propuestas diseñadas para planteamientos deductivos

### **Unidad didáctica 4. La instrumentalización del currículum (I). La Programación Didáctica**

- 1.1. Aproximación al concepto de programación
- 1.2 Estructura de la programación didáctica
  - 1.2.1 Aspectos relacionados con el PEC: elementos fundamentales para la elaboración de las PD

## **Unidad didáctica 5. La instrumentalización del currículo (II): la Programación de Aula y la unidad didáctica**

- 1.1. ¿Qué es la programación de aula? Aclaraciones conceptuales y aspectos previos
- 1.2. Estructura de Programación de Aula: secuencia y progresión de unidades (I)
- 1.3. Estructura de la Unidad Didáctica (UD)
  - 1.3.1. Introducción / Justificación de la UD
  - 1.3.2. Aspectos vinculados al Proyecto Educativo de Centro (PEC)
  - 1.3.3. Características del alumnado
  - 1.3.4. Objetivos Didácticos y relación con elementos curriculares
  - 1.3.5. Contenidos
  - 1.3.6. Aspectos metodológicos y organizativos
  - 1.3.7. Actividades de Enseñanza-Aprendizaje
  - 1.3.8. Atención a la Diversidad
  - 1.3.9. Actividades complementarias y extraescolares y temporalización
  - 1.3.10. Evaluación

## **Unidad Didáctica 6. La investigación didáctica y curricular y el contexto intercultural**

- 1.1 Paradigmas de la investigación desde la didáctica y el currículo
- 1.2 Perfil de docente investigador del proceso pedagógico
- 1.3 Centros de interés en la investigación didáctica y curricular
- 1.4 La balcanización curricular
- 1.5 El modelo didáctico intercultural
- 1.6 Conocimientos sobre el modelo didáctico intercultural
- 1.7 Algunas estrategias para la enseñanza intercultural

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

La asignatura está organizada en base a la realización por parte del alumno de las siguientes tareas (siempre contando con la ayuda y tutorización del profesor en todo el proceso de trabajo):

- Lectura y análisis crítico de los contenidos teóricos (texto canónico) propuestos para la asignatura.
- Lectura de artículos complementarios y análisis de videos acordes con la temática.
- Consulta de páginas web como recurso para ampliar la información propuesta en las unidades didácticas.
- Estudios de caso con el fin de contextualizar el contenido adquirido a través de una situación real o ficticia.
- Participación en foros que permitirán al alumno discutir y argumentar sobre los diferentes contenidos de la asignatura y, de esta forma, adquirir un aprendizaje cooperativo.
- Cuestionarios de evaluación en la que el alumno podrá evaluar su propio aprendizaje a través de preguntas tipo test.
- Realizar un trabajo colaborativo sobre medidas curriculares para atender a la diversidad.

En este proceso de aprendizaje, se añaden las tutorías individualizadas con los estudiantes así como la inclusión de alguna tutoría virtual consensuada previamente con el alumnado.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

##### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %**

restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.



En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

MEC (1996). *Programación: Infantil y Primaria*. Madrid: Servicio de publicaciones.

El libro de Programación: Infantil y Primaria (MEC, 1996) es uno de los libros que se debe de tomar como base en todo proceso de programación y concreción curricular.

El primer capítulo está dedicado al estudio de las características, funciones y estructura de la programación.

En el segundo capítulo aborda las decisiones generales que se deben de tomar para la realización de una programación organizada y coherente en función de las decisiones tomadas a nivel de centro.

El tercer capítulo está dedicado a las Unidades Didácticas, dando orientaciones para su correcta elaboración. Por último, el cuarto capítulo está dedicado a la Atención a la diversidad.

Pérez-Pueyo, A. (coord.) (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*. Barcelona: Graó.

El libro "Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos" es hoy en día un referente en lo relativo al proceso de integración de las competencias básicas en los centros educativos, es un libro que busca: aclarar el concepto de competencias básicas, analizar las posibilidades y propuestas de desarrollo de las Competencias Básicas en los centros educativos, mostrar la propuesta del "Grupo de Trabajo Internivelar e Interdisciplinar "Actitudes" a través del Proyecto INCOBA y dar ejemplos de prácticas llevadas en los centros educativos.

### Bibliografía complementaria

Álvarez, A. (2007). ¿Qué teorías necesitamos en educación?: presentación del debate. *C&E: Cultura y educación*, 19(3), 213-218.

Blanco, R., y Baz-Lois, F. (1992). *Proyecto curricular de etapa. Criterios y estrategias para su elaboración*. Madrid: C.E.C.E.?.I.T.E.

Carnicer, J. y Lama, D. (1994). Aula de Innovación Educativa. [Versión electrónica]. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 31.

Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2010). *Prácticas de evaluación educativa*. Madrid: Pearson.

Coll, C. (2004). *Psicología y currículum*. México: Paidós.

Coll, C. (2007). *Las competencias básicas en educación*. Madrid: Alianza.

Conde, J., Arteaga, M. y Viciano, V. (1998). Interdisciplinariedad de las áreas en educación Primaria. La educación física refuerzo del área de lengua castellana y literatura. *Apunts, Educación física y deportes*, 51, 46-55.

Del Carmen, L. y Zabala, A. (1991). *Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de los proyectos curriculares de Centro*. Madrid: Centro de publicaciones del M.E.C. (C.I.D.E.).

Escudero-Muñoz, J. M. (1999). *Diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Síntesis.

Heras, C. y Pérez-Pueyo, A. (2012). Las competencias básicas en el marco del proyecto educativo europeo "Comenius": propuesta de secuenciación y desarrollo. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 398(3), 59-79.

Llach, S. y Alsina, C. (2009). La adquisición de competencias básicas en Educación Primaria. Una aproximación interdisciplinar desde la didáctica de la Lengua y las Matemáticas. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 3(12).

Lopez-Pastor, V. M., González-Pascual, M. y Barba J. J. (2005). La participación del alumnado en la evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación compartida. *Tándem: Didáctica de la Educación Física*, 17, 21-37.

MEC (1993). *Materiales para la Reforma. Orientaciones Didácticas (2º Ciclo de Primaria)*. Madrid: Centro de publicaciones.

Pérez-Pueyo, A., Vega, D., Casanova, P. y Herrán, I. (2007). Caminando hacia la LOE. Aspectos relevantes para la Educación Física. *En VII Congreso Internacional sobre la enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar*. Libro de Actas. Badajoz.

Zabala, A. y Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.

Zabalza, M.A. (2007). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

#### Otros recursos

Alcalá, N. (2010). *Programación didáctica y de aula orientaciones para su elaboración*. CEP La Gomera. Gobierno de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/WebCEP/docsUp/38702566/Docs/PROGRAMACION/PROGDIDydeAULA.pdf>

Documento publicado por el Gobierno de Canarias en el cual aparecen esquemas de dos de los documentos que serán estudiados en profundidad en esta asignatura: la programación didáctica y la programación de aula.

Grupo Actitudes. (s.f.). *Grupo de trabajo internivelar e interdisciplinar Actitudes* [Web]. <http://www.grupoactitudes.com/>

Página web del Grupo de Trabajo Internivelar e Interdisciplinar «Actitudes» donde podrás encontrar gran cantidad de información y documentos de descarga para el trabajo de las Competencias Básicas.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, nº 106 § 17158. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899&tn=1&p=20181206>

En este link encontrarás la LOE (2006) la cual debes estudiar de forma pormenorizada ya que sigue en vigor, a pesar de haber sido modificada por la LOMCE (2013).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 295 § 97858 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>

En este link encontrarás la LOMCE (2013) la cual ha sido aprobada y que comenzó a aplicarse junto con los documentos que la desarrollen (Reales Decretos, Decretos, Órdenes...) a partir del curso académico 2014/2015.

MECD. (s.f.). *Educación-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* [Web]. <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>

Link de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en concreto link de la parte de Educación en el que podrás encontrar noticias, documentos, artículos, etc. relacionados con la Educación.

MECD. (s.f.). *Educación Infantil-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* [Web] <https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/educacion-infantil.html>

Link del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el que se puede encontrar información básica sobre la etapa de la Educación Infantil.

Real Decreto 1513/2006, de de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 293 § 21409. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21409>

Link desde el cual puedes descargar el RD 1513/2006 el cual está en vigor y lo estará durante el periodo de aplicación de la LOMCE (2013). A partir de este RD han surgido los currículos de las diferentes Comunidades Autónomas

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 4 § 185. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>

Link desde el cual puedes descargar el RD 1630/2006 correspondiente a la etapa de Educación Infantil.

Tareascbb.es. (s.f.). *Proyectos y tareas competencias* [Web]. <http://www.tareascbb.es/>

Link donde podrás encontrar numerosas actividades para trabajar las Competencias Básicas en los centros educativos de Educación Primaria.